

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 7** VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 1 de 16

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2022/11/25

Proceso: F-CD-311

Objeto: INSUMOS PARA PRIMEROS AUXILIOS Y LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL.

Presupuesto oficial: Treinta y nueve millones novecientos ochenta y seis mil seiscientos noventa y cinco pesos (\$39.986.695,00) m/cte.]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4º de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar

SILESIDAD OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
(8(7)3)	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
LIDEC	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 16

las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incursa en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS: 05

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2022//11/23

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	SOLUCIONES EN DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA	900.188.606-5	\$27.918.007,00	\$29.681.661,00
2	MEDICLINICOS LIMITADA	830.511.317-3	\$29.529.950,00	\$ 30.855.105,00

¹ Articulo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

SULPSIDAD OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
LIDEC	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 16

3	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93.434.038	\$32.528.800,00	\$34.440.808,00
4	GESTIÓN FERRETERA SAS	901.323.258-8	\$36.084.551,00	\$36.669.624,00
5	R&G SOLUTION GROUP SAS	901.339.250-1	\$35.717.207,00	\$37.390.804,00

3. OFERTAS RECHAZADAS

Las ofertas recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS 4.1.

De acuerdo con lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes MAURICIO CORDOBA CABEZAS, GESTIÓN FERRETERA SAS y R&G SOLUTION GROUP SAS NO presentan precios artificialmente bajos.

Aparentemente, los cotizantes SOLUCIONES EN DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA y MEDICLINICOS LIMITADA presenta precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

ST-2010AD	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 16

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante MEDICLINICOS LIMITADA NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

De acuerdo al análisis de precios aparentemente bajos la oficina de Bienes y servicios informa: la justificación allegada por el oferente SOLUCIONES EN DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA como se contempla en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación - Las aclaraciones del proponente NO SON SATISFACTORIAS PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL **CONTRATO**." por lo anterior se debe solicitar mayor justificación para continuar con el proceso.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA 5.1.

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	SOLUCIONES EN DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA [MEDICLINICOS LIMITADA	MAURICIO CORDOBA CABEZAS]	GESTIÓN FERRETERA SAS	R&G SOLUTION GROUP SAS
1	AGUA ESTERIL X 500 ML, solución esterilizada de agua pirógena, presentación en bolsa x 500 ml. Fecha de vencimiento no menor a 2 años. Con registro sanitario.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 7

VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 5 de 16

2	CINTA KINESIOLOGICA COLOR AZUL X 5 MTS, esparadrapo elástico constituido por una estructura trenzada de hilos de algodón, con una capa de pegamento que le da adhesividad, antialérgica, que favorezca la transpiración y la elevación de la piel.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
3	CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA JABON FRASCO X 120 ML Fecha de vencimiento no menor a 2 años. Con registro sanitario.	CUMPLE con la especificación técnica				
4	CURITAS AUTOADHESIVAS PARA LESIONES MENORES X 100 UDSAdhesivo hipo alergénico de larga duraciónCojín (gasa) con gran capacidad de absorción de fluidosCojín (gasa) con malla protectora para que no se pegue a la herida Fecha de vencimiento no menor a 2 años. Con registro sanitario.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
5	FRASCOS DE LINIMENTO DEPORTIVO EN AEROSOL X 200 ML Frasco Aerosol -Aerosol a base de salicilato de metilo y mentol especial para deportistas -frasco resistente de larga duración Fecha de vencimiento no menor a 2 años. Con registro sanitario.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
6	GASA ANTIADHERENTE ESTERIL X 5 UNIDADES DE 10 X 10 CMS, apósito con gran capacidad de absorción, capa interior semipermeable, adhesivo no irritable con buena adherencia, fácil retirada sin dejar restos, aporte	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 7

VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 6 de 16

	ambiente húmedo a la herida, PAQUETE X 10 UND Fecha de vencimiento no menor a 2 años. Con registro sanitario.					
7	GUANTES DE NITRILO X 100 UDS PARA EXAMEN TALLA SMALL AZUL -guante de nitrilo para examen, no estéril - presentación: caja dispensadora x 100 unidades - disponible en talla: S -fabricados 100% en nitrilo (acryloni-trile-butadine), material libre de látex y residuos químicos - libres de talco - ergonómicos - mayor calibre - optima sensibilidad - ambidiestros - alta resistencia - color azul - FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 5 AÑOS, después de la fecha de elaboración. Con registro sanitario.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
8	GUANTES DE NITRILO X 100 UDS PARA EXAMEN TALLA LARGE AZUL -guante de nitrilo para examen, no estéril - presentación: caja dispensadora x 100 unidades - disponible en talla: L -fabricados 100% en nitrilo (acryloni-trile-butadine), material libre de látex y residuos químicos - libres de talco - ergonómicos - mayor calibre	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 7

VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 7 de 16

	 optima sensibilidad ambidiestros alta resistencia color azul FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 5 AÑOS, después de la fecha de elaboración. Con registro sanitario. 					
9	GUANTES DE NITRILO X 100 UDS PARA EXAMEN TALLA MEDIUM COLOR AZUL -guante de nitrilo para examen, no estéril - presentación: caja dispensadora x 100 unidades - disponible en talla: M -fabricados 100% en nitrilo (acryloni-trile-butadine), material libre de látex y residuos químicos - libres de talco - ergonómicos - mayor calibre - optima sensibilidad - ambidiestros - alta resistencia - color azul - FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 5 AÑOS, después de la fecha de elaboración. Con registro sanitario.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
10	MICROPORE COLOR PIEL DE 48MM (2") X 9.1 MTS película de tela no tejida viscosa recubierta en una de sus caras con adhesivo acrílico hipo alergénico. CAJA X 10 UND FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. Con registro sanitario.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 7

VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 8 de 16

11	Articulo para uso médico en primer exilio paquete frío DE 30X40 EN GEL ESPINALES, plástico Inflable, gel térmico, en material no tóxico, flexible, de fácil limpieza.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
12	PRESERVATIVOS, material en látex, resistente, registro Invima, presentación CAJA de 48 sets por 3 unidades. FECHA VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. Registro Sanitario.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
13	TAPABOCAS con ajuste nasal, tiras de sujeción y resistente. CAJA X 50 UND FECHA VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS Registro sanitario.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
14	TENSIOMETRO DIGITAL, -Brazalete universal, también para contornos de brazo mayores, de hasta 36 cm.Medición del pulso y la presión arterial totalmente automática en el brazoPromedio de todos los valores de medición guardadosControl de posición del brazalete -Pantalla fácil de lectura -Indicador de riesgo -Aviso en caso de errores de aplicación -Indicación de cambio de pilas - Hoja de vida y calibración.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
15	TERMOMETRO DIGITAL, - termómetro adecuado para adultosMedición precisa de la temperatura de grado clínico en tan solo 30-40 segundosAlarma que indica la lectura de la temperatura para avisarle cuando pueda leer la medidaHoja de vida y calibración.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 7 VIGENCIA: 2022-09-02

PAGINA: 9 de 16

CÓDIGO: ABSr100

16	TOALLAS HIGIENICAS X 10 UDS - invisible clásica de algodón -con alas - con buena absorción - de buena calidad - FECHA VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS Registro sanitario.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
17	VENDA DE ALGODON 3 X 5" YARDAS PAQUETE X 20 UND, -Material de buena calidad Registro Invima.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
18	VENDA ELÁSTICA DE 3 X 5" YARDAS, buena fijación, compresión sin adhesivo, delgada, porosa y de fácil secado (cuando se humedece) PAQUETE X 20 UND.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
19	VENDAS DE COBANN AUTO-ADHERENTE DE 4X5 DE 3 METROS CAJA X 10 UND -venda elástica estirada 4x5 yardas - material elástico.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Concepto:

Las ofertas presentadas por los oferentes MAURICIO CORDOBA CABEZAS, GESTIÓN FERRETERA SAS y R&G SOLUTION GROUP SAS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

Las ofertas presentadas por los oferentes SOLUCIONES EN DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA V MEDICLINICOS LIMITADA CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad. Es favorable económicamente, se consideran precios aparentemente bajos de acuerdo a lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación.



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 7** VIGENCIA: 2022-09-02 **PAGINA: 10 de 16**

REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES 5.2.

No.	REQUISITO	N/A	N/A	N/A
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A

Concepto:

No aplica.

5.3. **DOCUMENTOS SOLICITADOS**

N	REQUISITO	SOLUCIONES EN DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA	MEDICLINICOS LIMITADA	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	GESTIÓN FERRETERA SAS	R&G SOLUTION GROUP SAS
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	No Aplica	No Aplica	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 7 VIGENCIA: 2022-09-02

PAGINA: 11 de 16

N	REQUISITO	SOLUCIONES EN DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA	MEDICLINICOS LIMITADA	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	GESTIÓN FERRETERA SAS	R&G SOLUTION GROUP SAS
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	NO CUMPLE con el requisito Los códigos CIIU NO son afines a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito
9	PARA PERSONA NATURAL:	NO CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	NO CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 7**

VIGENCIA: 2022-09-02 **PAGINA: 12 de 16**

N	REQUISITO	SOLUCIONES EN DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA	MEDICLINICOS LIMITADA	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	GESTIÓN FERRETERA SAS	R&G SOLUTION GROUP SAS
	Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. PARA PERSONA JURÍDICA:	El objeto social NO es afín a la presente solicitud de cotización.			El objeto social NO es afín a la presente solicitud de cotización.	
	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:					
	a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. b) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.					
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: PARA PERSONA NATURAL: En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de					
	los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 7

VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 13 de 16

CONCEPTO TECNICO Y ECONOMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

N	REQUISITO	SOLUCIONES EN DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA	MEDICLINICOS LIMITADA	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	GESTIÓN FERRETERA SAS	R&G SOLUTION GROUP SAS
	inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada. PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación puede ser firmada por: a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.	NO CUMPLE con el requisito No se evidencia soporte.	CUMPLE con el requisito	NO CUMPLE Con el requisito No adjunta certificación como persona natural en donde se indique que ha realizado el pago de aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 7 CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO VIGENCIA: 2022-09-02

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 14 de 16

CÓDIGO: ABSr100

N	REQUISITO	SOLUCIONES EN DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA	MEDICLINICOS LIMITADA	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	GESTIÓN FERRETERA SAS	R&G SOLUTION GROUP SAS
11	PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito Conforme al concepto emitido por la oficina SST.	CUMPLE con el requisito Conforme al concepto emitido por la oficina SST.	CUMPLE con el requisito Conforme al concepto emitido por la oficina SST.	CUMPLE con el requisito Conforme al concepto emitido por la oficina SST	CUMPLE con el requisito con el requisito Conforme al concepto emitido por la oficina SST
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 7** VIGENCIA: 2022-09-02 **PAGINA: 15 de 16**

N	REQUISITO	SOLUCIONES EN DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA	MEDICLINICOS LIMITADA	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	GESTIÓN FERRETERA SAS	R&G SOLUTION GROUP SAS

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012". Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

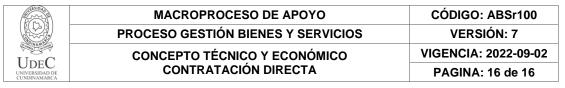
Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma" (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SOLUCIONES EN DISTRIBUCIÓN,	900.188.606-5		Х	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



	COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA				
2	MEDICLINICOS LIMITADA	830.511.317-3		X	
3	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93.434.038		X	
4	GESTIÓN FERRETERA SAS	901.323.258-8		X	
5	R&G SOLUTION GROUP SAS	901.339.250-1	X		

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ Directora Bienestar universitario Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Milena García 32.1-41.3